



SELLO CUARTO VEINTE MARAVEDIS AÑO DE MIL SETECIENTOS

delos del Depuesto de esta Ciudad en su Almodar
quimienta Veinte Lices arrobas de Arina Levada
afuerda queda en su Intendencia

Que Comprado
Arinas

Don Juan Sabies de Rivera Paron del Ponto Dipu
yera de la Puebla y era Ciudad de Compras y en depu
es algunas Portiones de Arinas de los dias de la Ciudad

Concha para que con los mas Comoda Pueros repueda
dar Principio adistribuir almas suabe a beneficio de
este Comun como nade Compras en diano quando le
que el fero entendido y era Ciudad aguerda y de
Don Juan Sabies haya la compra de doscientas abresion
das arrobas de Arina a la Mayor Combeniencia que le
sea posible y dando noticia a esta Ciudad en el Primer
bildo ordin y celebre tomara en su Intenso la deli
beras que Componda

Don Juan Valle Com de Alfonso de Navis a esta
Ciudad y Parte del Comandante de la Ciudad de Sevilla y en
el guardel en esta reballo se fongon en los Perchos de
el pedron y en su ar even danigfiados entendido
que en la Ciudad y en sus Perchos de la Ciudad

